MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 - (OFERTA ECONOMICA)
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 ID 321590
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día lunes 13 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes el señor Carlos María Velázquez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Diego González, Jefe de Tesorería y el señor Hugo Blanco Araujo en calidad de oferente. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE conteniendo la oferta Económica (SOBRE 2-OFERTA ECONOMICA) en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 04/2017 con ID 321590 convocada por la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Adenda Nº 01/2017 de fecha 06 de marzo de 2017.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **cantidad de 1 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los responsables de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica en sobres cerrados y separados, se procederá a la apertura de solamente del sobre que contiene la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica quedara bajo resguardo de los responsables de UOC, hasta tanto el Comité de Evaluación fije la fecha de apertura de los mismos, se realizara una verificación de las documentaciones solicitadas en la parte técnica por cada oferente en cuanto al cumplimiento de las documentaciones sustanciales y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas, seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica en el siguiente orden de presentación y cuyo detalle es el siguiente:

Empresa 1 LIC. HUGO BLANCO ARAUJO con RUC 3191942-1, se verifica que la presenta el Formulario Nº 01 Formulario de Ofertas Económica debidamente completado y firmado donde el monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 33.000.000.- (guaraníes, treinta y tres millones).

Siendo las 10:45 horas del día lunes 13 de marzo del año dos mil diecisiete, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 con ID 321590 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Diego González
Jefe de Tesorería

Carlos María Velázquez M.
Responsable de UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Oferente